



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 058 17

San Ramón de la Nueva Orán, 15 MAR 2017

Expediente N° SO-19.041/17.-

VISTO:

El pedido realizado por el C.U. Juan Antonio Torres, Coordinador del CPriUn/17 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, para asistir a las Jornadas de Cierre para los Equipos Docentes CPriUn 2017, el día 10 de marzo de 2017, en la ciudad de Salta.-

Que, idéntico pedido realiza para la Prof. Micaela Montes y alumna Srta. Marlina Vera; por lo que corresponde otorgar medio (1/2) día de viático y gastos de pasajes, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

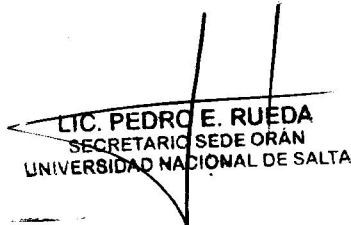
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Autorizar reconocimiento de medio (1/2) día de viático y gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán, para el Esp. Juan Antonio Torres, Coordinador del CPiUn/17 de la Sede Orán, Prof. Micaela Montes y Srta. Marlene Vera, a fin de asistir a la Jornada de Cierre para los Equipos Docentes CPriUn 2017, el día 10 de marzo de 2017, en la ciudad de Salta.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA